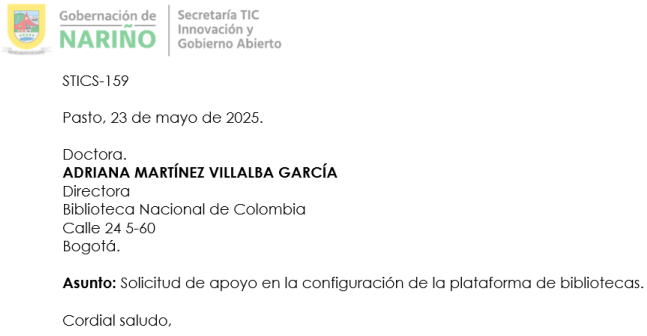
Informe N°:	**3**	**Fecha presentación:**	**30/05/2025**	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	**x**	**Final:**	
Contrato N°:	**GN1865-2025**	**Modificatorio N°:**	**N/A**	**Periodo del informe:**	**MAYO DE 2025**			
Contratista:	**JORGE ANDRES TITO GUERRERO**		**Cedula N°:**	**C.C. 1.085.338.136**				
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como abogado (a) para apoyar todas las etapas de los procesos de contratación, y demás aspectos jurídicos que el Departamento de Nariño adelanta a través de la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir los soportes y su ubicación)
1. Brindar apoyo jurídico para la identificación y mitigación de riesgos legales asociados a los proyectos que ejecuta la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y normatividad vigente.	Se realiza el apoyo jurídico a la dependencia, con la proyección de oficios, requerimientos y respuestas de acuerdo con las solicitudes realizadas desde las dientes dependencias de la Gobernación de Nariño.  Gobernación de NARIÑO | Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto STICS-159 Pasto, 23 de mayo de 2025. Doctora. **ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA GARCÍA** Directora Biblioteca Nacional de Colombia Calle 24 5-60 Bogotá. **Asunto:** Solicitud de apoyo en la configuración de la plataforma de bibliotecas. Cordial saludo,	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzIGrq
2. Revisar y elaborar contratos, convenios y acuerdos relacionados con los proyectos tecnológicos y el desarrollo de proyectos de comunicaciones que adelanta Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Se realiza la revisión del contrato directo con la empresa SYSMAN **2.1. Objeto** El contratista se compromete con el departamento a prestar el servicio de internet a las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de rentas, seis (6) oficinas de tránsito, dos (2) sedes de tránsito y rentas y a los nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el anexo técnico. **2.2. Alcance del objeto** La ejecución del contrato comprende el proveer el servicio de conectividad para las dieciséis (16) sedes de la entidad en pasto, tres (3) oficinas de rentas, seis (6) oficinas de tránsito, dos (2) sedes de tránsito y rentas y nueve (9) puntos vive digital del departamento de Nariño, ya que el servicio es necesario para ser usados por el público en general donde permitan el enriquecimiento tecnológico, cerrando las brechas digitales del Departamento.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzIGrq
3. Apoyar jurídicamente los procesos de contratación (Precontractual, Contractual y Post Contractual), audiencias, y demás espacios	Se realizo la proyección de estudios previos y demás documentos del futuro contrato de servidores, que tiene por objeto: Prestación de servicios profesionales como ingeniero para desarrollo de software, así como mantener actualizada la hoja de vida de sistemas de la entidad en el aplicativo correspondiente. Además, se llevará a cabo la optimización del rendimiento de los equipos en las distintas dependencias de la Gobernación de Nariño.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzIGrq

jurídicos en general de la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Prestación de servicios profesionales como abogado (a) para apoyar los procesos contractuales, y demás proyectos que deban ser atendidas en la Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto	
4. Apoyar jurídicamente los procesos de liquidaciones, incumplimiento y vigencias expiradas de los procesos de contratación de la secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Se procedió apoyar a los contratistas y personal de la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, en inquietudes, reuniones y temas contractuales que se suscitaron en el presente mes. GOBERNACION DE NARIÑO | FORMATO LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACÓN DIRECTA | CÓDIGO: GDC-F-29 / VERSIÓN: 01 / FECHA VERSIÓN: 27/07/2022 / PÁGINA: 1 de 3 **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. GN1020-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y FREDY JAVIER RAMOS** Entre los suscritos, JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.064.291 expedida en Pasto (N), en calidad de Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto del Departamento de Nariño, nombrado mediante Decreto No. 576 del 30 de diciembre del 2024, proferido por el señor Gobernador de Nariño, facultado para liquidar contratos de conformidad con el Decreto 309 de 2021 y quien para efectos del presente documento se denominará el DEPARTAMENTO y, por otra parte, FREDY JAVIER RAMOS identificado con cédula de ciudadanía No. 98.386.033, quien actúa en este acto en calidad de contratista, hemos convenido LIQUIDAR BILATERALMENTE el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GN1020.2023, previas las siguientes: **CONSIDERACIONES:** **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** **Número del Contrato:** GN1020 DE 2023	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzIGrq
5. Apoyar en la organización de los contratos y el proceso de gestión documental de los expedientes contractuales.	Se realiza seguimientos a los procesos asignados de la Secretaría de TIC, Innovación y Gobierno Abierto, para informar al secretario encargado en qué estado se encuentran cada proceso. **LÍNEA DE TIEMPO PROYECTO CTEI – FUNDACIÓN PARQUESOFT PACÍFICO / DEPARTAMENTO DE NARIÑO** **Fecha** / **Evento** 23 febrero 2022 – Se aprueba el Acuerdo No. 15, mediante el cual se viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto: "*Fortalecimiento de las capacidades de apropiación de CTEI en las comunidades rurales del Departamento de Nariño*". BPIN 2021000100401. 22 agosto 2022 – Se firma el Convenio No. 1890 de 2022 entre la Fundación ParqueSoft Pacífico y el Departamento de Nariño. 15 septiembre 2022 – El Departamento Administrativo de Contratación expide el Certificado de Legalización, luego de verificar las pólizas requeridas. 11 octubre 2022 – Se aprueba el Plan de Manejo del Anticipo por $3.143.175.776 M/CTE, correspondiente al 40% del valor total del convenio. 12 octubre 2022 – ParqueSoft Pacífico presenta cuenta de cobro por el anticipo aprobado. 3 noviembre 2022 – Se realiza el desembolso del anticipo por parte de la Gobernación de Nariño a la cuenta de ahorros designada. 3 noviembre 2022 – Se detecta un débito automático no autorizado por $10.286.405 M/CTE desde la cuenta exclusiva del convenio (pago tarjeta de crédito). 4 noviembre 2022 – Se realiza un traslado no autorizado de $1.287.739.958 M/CTE desde la cuenta del convenio a otra cuenta de ParqueSoft Pacífico. 8 noviembre 2022 – Supervisión cita a la primera reunión de seguimiento, que se confirma para el día siguiente.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzIGrq
6. Apoyar jurídicamente en la contestación y	Esta obligación no se ejecutó en el periodo.	

demás actuaciones que se surtan dentro del trámite de las acciones constitucionales de tutela, ello respecto de aquellos asuntos relacionados con las funciones y/o programas propios de esta dependencia.		
7. Ejercer la representación Judicial del Departamento de Nariño de las Acciones de Tutela que le sean asignados por el supervisor, previo otorgamiento del poder por parte de la jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la normatividad vigente aplicable o que regule el caso y con observancia del Manual de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento de Nariño	Esta obligación no se ejecutó en el periodo.	
8. Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de informes, conceptos jurídicos, documentos legales y cualquier otra responsabilidad asignada.	Se realiza la entrega de los conceptos jurídicos requeridos por el supervisor del contrato. Se realiza la entrega del informe de actividades del periodo comprendido en este informe.  Pasto, 19 mayo de 2025 Señores. **FUNCIONARIOS Y CONTRATISTA** Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto Subsecretaria de Innovación Gobernación de Nariño. **Asunto:** Información importante legalidad de documentos Cordial saludo, Estimados contratistas y funcionarios de la Subsecretaría de Innovación y Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, Por medio de este comunicado, queremos recordarles la importancia de cumplir estrictamente con los principios de legalidad y autenticidad en la documentación presentada durante todas las etapas contractuales. Es fundamental tener en cuenta que cualquier alteración, modificación o falsificación de documentos públicos o privados puede acarrear consecuencias disciplinarias y penales graves.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNCcpyhqn_RBxmzIGrq
9. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen	Se cumplió con la respuesta oportuna a los tramites y solicitudes allegadas a la dependencia.	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LvQYv7SEeUHFMeNC

funcionamiento de la secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto y las demás inherentes.		cpyhqn_RBxmzIGrq

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.	
CONTRATISTA	**FIRMA**
JORGE ANDRÉS TITO GUERRERO CC 1.085.338.136	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS SECRETARIO TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO.	